

**ORD.: N° 4833/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0004375**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 10 de Septiembre de 2021

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: NATALIA MEDINA – Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 22 de diciembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"- datos de funcionarios municipales a los que se les haya declarado por decreto salud incompatible año 2020, en una tabla según el siguiente esquema: nombre funcionario / informe COMPIN recuperable o no / número decreto y fecha / fecha notificación" Formato: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de diciembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo. Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que usted no hubiese interpuesto un Amparo al Consejo para la Transparencia como era su derecho, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), se da a conocer listado de los funcionarios que se les haya declarado por decreto salud incompatible año 2020:

NOMBRE	INFORME COMPIN	N° Decreto	Fecha	Fecha Notificación	NOTA
Claudia Patricia Muller Medina	Recuperable	2755	18/12/2020	21/12/2020	
Gonzalez Sandoval Carlos Mauricio	Recuperable	2756	18/12/2020	21/12/2020	
Espinosa Cortes Maria Francisca	Recuperable	2758	18/12/2020	21/12/2020	
Allende Muñoz Solange Ester	Recuperable	2759	18/12/2020	21/12/2020	
Cerda Leon Eduardo Enrique	Recuperable	2760	18/12/2020	21/12/2020	
Samit Valenzuela Mireya	Recuperable	2757	18/12/2020	21/12/2020	
Salazar Rivera Fanny Loreto	Recuperable	2754	18/12/2020	21/12/2020	Carta certificada enviada con fecha 23/12/2020

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, Departamento de Salud y Cementerio General, se da a conocer que no se declaró ni cesó a ningún funcionario por salud incompatible en el año 2020. Es importante aclarar que se entiende por salud incompatible de acuerdo al Estatuto Administrativo que rige para los Funcionarios Municipales, Ley 18883 Art. 148: cuando el funcionario ha hecho uso de licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, sin mediar declaración de salud irrecuperable.

Reiterando las disculpas

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/jee